

Cerro Sombrero, 21 de enero de 2022.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 004 / (SECCIÓN A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria N° 1-C del DEM.
- 2) El Acuerdo N°088 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°020 de fecha 20 de enero del 2022, que aprueba la Modificación Presupuestaria 1-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2022, a contar del 01 de enero del 2022.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020 que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria N° 1-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2022, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 1-C			
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES INGRESOS			
15-000-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	25.588
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	25.588
MENORES GASTOS			
21-03-999-999-000	OTRAS	M\$	5.192
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	M\$	3.520
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	8.712
MAYORES GASTOS			
22-11-999-000-000	OTROS	M\$	4.000
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	4.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	M\$	7.000
31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	M\$	18.300
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	M\$	1.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	34.300

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcaldesa (S)

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

DMP/GDM/JMP/MMG/CSM/csm



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2075637-00e2eb en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>